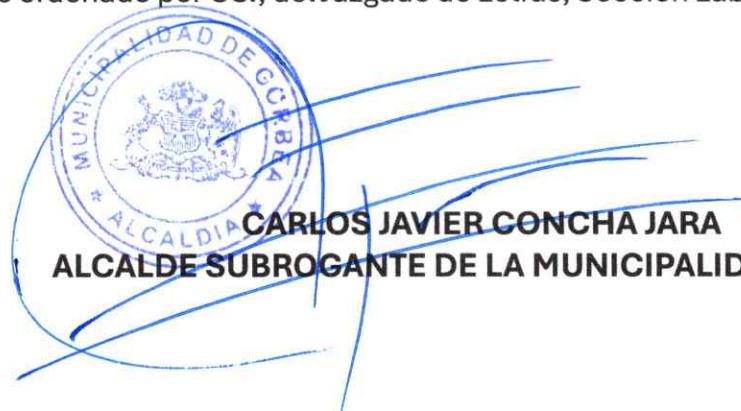




Declaración Pública

El Alcalde Subrogante de la Municipalidad de Gorbea, que suscribe, en causa T-19-2023 del Juzgado de Letras de Pitrufquén, caratulada “Sepulveda Morales Juan Abel con Municipalidad de Gorbea”, informa a la Comunidad y Directivos Municipales que la Municipalidad de Gorbea, por medio del Departamento de Educación, en procedimiento de Tutela Laboral, fue denunciada por vulneración de derechos fundamentales por el Ex Director de Administración y Educación Municipal don Juan Abel Sepúlveda, esta acción fue acogida por el referido Tribunal, declarando que la Municipalidad de Gorbea, con ocasión del Decreto de destitución del Sr. Sepúlveda y el sumario respectivo, ha vulnerado sus derechos constitucionales de la integridad psíquica, honra y libertad de trabajo y ha incurrido en actos discriminatorios del artículo 2º del Código del Trabajo. Se efectúa la presente declaración, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por US., del Juzgado de Letras, Sección Laboral de Pitrufquén.



GORBEA, enero 29 de 2026.